



Acta nº 2 (2021-2022) del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTA	D ^a Alicia Romero Martínez	D ^a Rosa M ^a Ezquerri Bañares	Admón. Educativa	AJ
VICEPRESIDENTE	D. Miguel Ángel Galán Abellán	D. Roberto Castellanos Fonseca	Admón. Educativa	P
SECRETARIA	D ^a Mercedes Abad Marín	D ^a Silvia Pellejero Oliva	Admón. Educativa	P

CONSEJEROS:

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	Prof. Públi. CCOO	P
D. Gustavo Navas Gil	ANPE	P
D. David Calvo Revilla	STAR	P
D. Alejandro M. Vesga Fernández	USO	P
D. Gonzalo González Ortega	Prof. Priv FSIE	A
D ^a . Beatriz Plaza Marina	FAPA	P
D ^a Marisol Galilea Mtnez. de Pinillos	FAPA	P
D ^a Carmen Castells Miró	CONCAPA	P
D ^a . Leticia Ramírez Arnaez	CRJ	P
D. Francisco M. Gallardo Serrano	PAS -CSIF	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	FERE	P
D ^a . María Jesús Sauca Fernández	FERE	P
D. Ángel J. Gómez Berges	UGT	P
D. Mikel Bujanda Requirbátiz	CCOO	P
D Julián San Martín Marqués	USO	P
D ^a Maite Seoane Sánchez	FER	P
D ^a Virginia Oróstegui Ruiz	FER	P
D. Fernando Cortezón Fernández	FER	A
D ^a Pilar Manero Imaña	Admón. Educativa	P

D ^a Rosa M ^a Ezquerri Bañares	Admón. Educativa	AJ
D. Roberto Castellanos Fonseca	Admón. Educativa	P
D ^a Silvia Pellejero Oliva	Admón. Educativa	P
D ^a . M ^a Asunción Sáez Arnedo	FRM	AJ
D ^a M ^a Asunción Jiménez Trens	UR	P
D. Fermín Navaridas Nalda	P.Prestigio	P
D ^a Eva Sanz Arazuri	P.Prestigio	A
D ^a Manuela Muro Ramos	CERMI	P
D. Andrés Mateos Royo (s)	Admón. Educativa	P
D. Jorge de Leonardo Pérez (s)	Prof. Priv FSIE	P

Legenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

En Logroño, siendo las 17,00 horas del día 8 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, de manera telemática, previa convocatoria de la Presidenta y con el siguiente Orden del día:

1. Saludo de la Presidenta del CER, D^a Alicia Romero Martínez.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Pleno de 6 de septiembre de 2021.
3. Aprobación del informe trienal sobre el estado y situación de la educación en La Rioja 2017-2019.
4. Ruegos y preguntas

Da comienzo la reunión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja, a las 17.09h. con las palabras de la presidenta, D^a Alicia Romero, que saluda a los presentes y da la bienvenida a

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/1029061	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



este primer pleno presencial del curso 2021-2022 con el deseo y esperanza de que podamos seguir reuniéndonos de esta manera, lo cual significará que la situación originada por la pandemia va mejorando.

Tras realizar las presentaciones del vicepresidente y la secretaria y de D. Sergio Andrés, profesor de la Universidad de La Rioja encargado de la elaboración del informe trienal sobre el estado y situación de la educación en La Rioja 2017-2019, la presidenta pide a los presentes guardar un minuto de silencio en memoria y recuerdo de Álex, el menor de 9 años asesinado el pasado 28 de octubre, para trasladar así las condolencias y el apoyo del Consejo Escolar de La Rioja a su familia, amigos, al municipio de Lardero y al Colegio Sagrado Corazón- Jesuitas en el que el pequeño cursaba sus estudios y con cuyo director se puso en contacto D^a Alicia Romero para mostrarle su solidaridad.

A continuación, la presidenta anuncia próximas reuniones del CER. Así, el 29 de noviembre se convocará un Pleno en el que intervendrá el Consejero de Educación para informar sobre los currículos de primaria y secundaria y demás asuntos que considere oportunos y en el que igualmente se procederá a la aprobación de la memoria anual de actuación del Consejo correspondiente al curso 2020-2021 que debe realizarse durante el primer trimestre del curso siguiente al cual se refiere.

Previamente a dicho pleno, tendrá lugar una Comisión Permanente en la que se tratará el estudio de preparación o proyecto de la memoria referida, tal y como exige la normativa del CER.

Igualmente, se refiere la Presidenta a los encuentros de agenda compartida del Consejo Escolar de Estado y las Comunidades Autónomas mediante webinar en asuntos de interés educativo que se irán comunicando a los consejeros por si tienen interés en participar.

Segundo punto del Orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Pleno de 6 de septiembre de 2021

El acta es aprobada por asentimiento y unanimidad de los presentes.

Tercer punto del Orden del día: Aprobación del informe trienal sobre el estado y situación de la educación en La Rioja 2017-2019.

D^a Alicia Romero introduce el asunto señalando que la aprobación del informe trienal sobre la situación de la educación en La Rioja 2017-2019 lleva un retraso de un año. Debería haberse presentado en 2020, sin embargo, por distintas circunstancias no ha podido realizarse hasta ahora.

Dados los exiguos medios con los que cuenta el Consejo Escolar de La Rioja, se encargó su elaboración a D. Sergio Andrés Cabello, profesor del área de Sociología del departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de La Rioja. Además, se constituyó una Comisión de trabajo que se reunió en cinco ocasiones, formada por la presidenta, el vicepresidente y la secretaria, D. Mikel Bujanda y D^a Beatriz Plaza, para llevar a cabo un seguimiento de la elaboración del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 2 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/1029061		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



Aunque el informe se refiere a cursos pasados, concretamente 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, se incorporan una serie de propuestas de mejora que, consensuadas y ordenadas por los miembros de la Comisión Permanente, pretenden actualizar el informe desde los cursos mencionados, con el fin primordial de señalar y valorar los cambios que la pandemia ha generado en el sistema educativo.

Tal y como han podido comprobar los consejeros presentes, el informe que les ha sido remitido es un documento extenso y objetivo que pretende servir tanto a la investigación, como a la toma de decisiones por parte de la Administración.

Señala la presidenta, además, que a última hora se han incluido las referencias al presupuesto realmente ejecutado en materia educativa diferenciado por redes, tal y como solicitó el representante de USO y que fue facilitado por la Consejería recientemente.

A continuación, D^a Alicia Romero cede la palabra a D. Sergio Andrés, quien agradeciendo la confianza depositada en él, destaca el trabajo realizado y la generosidad de los distintos miembros del Consejo Escolar que han participado en la elaboración del informe y que han permitido que se pueda presentar al Pleno un documento exhaustivo y completo, y concluye señalando que para él ha sido un honor y un placer trabajar tanto con la Comisión Permanente como con la Comisión de trabajo creada al efecto.

Continúa exponiendo que, para elaborar el documento, en primer lugar, analizó el método de trabajo utilizado, tanto los informes de otros consejos escolares autonómicos, como el del Consejo Escolar del Estado, que fue fundamentalmente el que tomó como base por la especial complejidad y volumen de datos que maneja. Igualmente, se refiere a la diversidad de los mismos y de fuentes primarias y secundarias.

Menciona además las propuestas de mejora, rigurosas, pactadas y consensuadas, que incorpora el informe como elemento de actualización, teniendo en cuenta que viene referido a tres cursos escolares ya finalizados y en relación con el punto de inflexión que supuso la pandemia en el sistema y que ha modificado la realidad del hecho educativo, de manera que el próximo informe 2020-2022 que se elabore encontrará un escenario diferente en el que partiendo de la base de las propuestas de mejora que se realizan y el impacto COVID, aquel desarrollará todo su sentido.

Si bien inicialmente se elaboró una lista amplísima de propuestas, finalmente ésta se redujo mediante la prelación y ordenación de las preferencias remitidas por los miembros de la Comisión permanente con el fin de facilitar su atención y el seguimiento y evaluación de la consecución de aquéllas por parte de la Consejería de Educación.

Tras esta introducción, D. Sergio Andrés pasa a enumerar y referirse a cada uno de los apartados del informe trienal que se ha remitido a todos los presentes y que constan en el documento adjunto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 3 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora		
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/1029061		
1	Técnico de A.G.				
2	Presidenta del Consejo Escolar				
3					



Gobierno de La Rioja

D^a Alicia Romero toma la palabra y señala que en el plazo facilitado al efecto no se ha producido ninguna enmienda al informe trienal por lo cual, cede la palabra a quien quiera participar o comentar alguna cuestión.

D^a M^a Sol Pinillos agradece el trabajo de D. Sergio Andrés y en el mismo sentido se pronuncia D^a M^a Asunción Jiménez Trens que apunta que el trabajo realizado es digno de reconocimiento y propone el establecimiento de un mecanismo de priorización y seguimiento de las propuestas de mejora para comprobar si se les ha dado cumplimiento y en qué medida en un determinado tiempo.

D^a Alicia Romero contesta al respecto que se prevé la creación de un a Comisión de Trabajo con este fin a lo largo del presente curso, para evitar que la lista de propuestas sea un *brindis al sol* ya que son las medidas que la comunidad educativa propone a la Consejería de Educación.

D. Miguel Ángel Galán se manifiesta en el mismo sentido que la representante de la Universidad de La Rioja.

D^a Alicia Romero afirma que la lógica indica que si el CER trabaja proponiendo medidas o sugiriendo mejoras debe haber un feed-back, y en caso de que determinadas medidas no se lleven a cabo deberá valorarse si son irrealizables y por qué.

D. Sergio Andrés recuerda que las propuestas están ordenadas en función de su prelación y a diferencia de muchos consejos escolares autonómicos que no cuentan con mecanismos de seguimiento, sería muy positivo que La Rioja los estableciera.

D^a Alicia Romero somete a votación el documento presentado que resulta aprobado por 18 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

Así mismo, nuevamente agradece la participación y el interés de todos los consejeros para que este informe trienal salga adelante y destaca lo enriquecedores que han sido los debates y deliberaciones surgidos al respecto.

El objetivo es trabajar de manera colaborativa ya que hay más cosas que nos unen que nos separan. Independientemente de la red pública o privada a la que cada uno representa, podemos confluir y trabajar para que los alumnos riojanos tengan la mejor educación posible, que es la que se merecen.

Añade que el informe trienal 2017-2019 sobre la situación de la educación en La Rioja no se publicará en formato papel, sino electrónico, e incorporará imágenes de centros docentes para que sea más atractivo y favorezca su consulta.

Finalmente, remarca nuevamente que la Comisión de Trabajo para el seguimiento de las medidas que se proponen en el presente informe se constituirá en una de las próximas sesiones de la Permanente que se convoquen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/1029061	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



Cuarto punto del Orden del día: Ruegos y preguntas

En este apartado, D^a Manuela Muro representante del CERMI agradece que se hayan contemplado y recogido en el informe a los alumnos con necesidades educativas especiales y apuesta porque estos niños se mantengan en la medida de lo posible en los centros ordinarios con los apoyos necesarios para favorecer su integración. Todo ello sin perjuicio de la existencia de centros de educación especial a los que deben acudir los alumnos que no pueden estar en un centro ordinario. Pide que se cuide a las personas con discapacidad y que se abogue por la educación combinada.

Esta es una lucha del órgano al que representa.

Así mismo, señala que desde el CERMI se han acercado al medio rural apoyando a familias que presentan necesidades contempladas por su asociación para evitar que tengan que desplazarse hasta Logroño rompiendo de esa manera el orden familiar.

La presidenta agradece las palabras de D^a Manuela y recuerda la previsión de creación de un grupo de trabajo de atención a la diversidad. Debemos avanzar en la integración y la equidad del sistema educativo.

D^a. M^a. Asunción Jiménez Trens apoya las palabras de D^a Manuela Muro. La educación inclusiva es un modelo educativo valido no solo para los ACNEAE sino para todos. Es además el modelo educativo deseable, ético y de respeto a todo ser humano y el hacerlo realidad sería extraordinario.

D^a Beatriz Plaza toma la palabra y agradece a D. Sergio Andrés el trabajo realizado señalando que ha sido *“un gran capitán”* junto a la presidenta, D^a Alicia Romero.

En relación a la última intervención, se refiere a la creación del grupo de trabajo de atención a la diversidad y a la importancia del informe que, en este sentido, pone negro sobre blanco los datos relativos a alumnos con dificultades de aprendizaje distinto de aquel con necesidades educativas especiales. El colectivo de estudiantes con dificultades de aprendizaje supone un amplio porcentaje del total del alumnado, porcentaje que está olvidado y no visibilizado. Así mismo, recuerda la gran diversidad y naturaleza de las necesidades específicas de apoyo educativo, que no sólo integra al alumnado con necesidades educativas especiales, sino a un porcentaje del alumnado muy superior que, normalmente, la referencia exclusiva a NEE suele invisibilizar.

D. Mikel Bujanda alaba el conocimiento que D. Sergio Andrés tiene sobre la educación más allá de la universidad y que ha sabido transmitir con rigor científico, plasmando la realidad de lo que pasa en los centros educativos.

Además, se refiere a que el CER en cuanto máximo órgano de la comunidad educativa debe ser escuchado por la Consejería de educación antes de lanzar determinados temas, como, por ejemplo, el del calendario escolar, a la opinión pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 5 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/1029061
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Técnico de A.G.			
2 Presidenta del Consejo Escolar			
3			



Por ello, solicita que más allá de elaborar informes o documentos a instancias de la propia Consejería, sea el CER el que proponga a aquella determinadas cuestiones que sean de interés para la comunidad educativa.

También señala que le hubiera gustado que el informe hubiera sido aprobado por unanimidad, aunque es cierto que no ha habido votos en contra, pero sí abstenciones, ya que entiende que los representantes de la enseñanza pública cedieron en determinadas cuestiones expuestas por los de la concertada. En cualquier caso, el informe plasma el esfuerzo de todos.

D^a Alicia Romero, en relación con esta intervención señala que se lo expondrá al Consejero para cuando asista al próximo Pleno del CER.

D. Sergio Andrés, a su vez, manifiesta que en la UR tienen mucha cercanía y accesibilidad con los diferentes ámbitos y sectores de la educación, quizás por el reducido tamaño de nuestra Comunidad. Defiende la función social de la Universidad y se siente orgulloso de cómo se ha trabajado en el seno del Consejo hacia un concepto de “comunidad educativa” en un sistema que es cierto que tiene debilidades y fortalezas, pero que debe ponerse en valor.

Finaliza la presidenta con una intervención en la que afirma que el Consejo Escolar de La Rioja se reúne muchos lunes durante el curso escolar para tratar muy diversas cuestiones. Tiene empuje, iniciativa y capacidad de trabajo y se hacen aportaciones interesantes para mejorar la situación educativa.

La confluencia entre la educación universitaria y no universitaria se plasma con un sobresaliente en el caso de D. Sergio Andrés.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.05 h. del día de la fecha, de la que como Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Todas las referencias a personas, cargos o puestos para los que en el Acta se utiliza la forma de masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

En Logroño, 8 de noviembre de 2021

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/1029061	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				



**Gobierno
de La Rioja**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
00885-2021/000140	Acta	Organos colegiados	2021/1029061	
1	Técnico de A.G.			
2	Presidenta del Consejo Escolar			
3				